



OFICIO N° 107074
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE ALESSANDRI VERGARA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas destinadas a apoyar la labor de la Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo, con foco en las acciones que se realizan en Chile. Además, informe sobre la conveniencia de incorporar a un funcionario de Carabineros de Chile a dicho Centro, por las razones que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8D10B86816F5A7CF

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: LUIS CORDERO VEGA

MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted la siguiente información:

En el marco del combate contra el crimen organizado, el cual se ha extendido desde el punto de vista de su organización prácticamente a todo Latinoamérica, advirtiéndose cada vez mayor poder por parte de la asociación ilícita, se creó la Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo, una iniciativa integral dirigida a fomentar el diálogo, la cooperación y la acción colectiva para fortalecer las instituciones, prevenir daños a la comunidad y frenar la rápida expansión, crecimiento e influencia del crimen organizado en América Latina y el Caribe (ALC), promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En dicha organización participa activamente Chile, a través de un funcionario que destina a la colaboración de dicho Centro, particularmente de la Policía de Investigaciones.

Si bien es cierto, efectivamente Policía de Investigaciones está a cargo de la investigación contra el crimen organizado, y su labor ha permitido que una serie de organizaciones criminales ha visto mermada su acción en el país, se considera relevante que Carabineros de Chile también se haga parte de dicha colaboración.

Vale mencionar que los esfuerzos que como Estado hagamos en el combate a la delincuencia y al crimen organizado, el cual opera de manera sistemática no solo en Chile

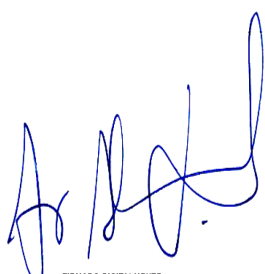


sino que también en el resto del país, se potencie de manera tal de enfrentar con decisión este mal.

En este sentido, solicito a usted:

- Describa las acciones destinadas por el Gobierno de Chile destinadas a apoyar la labor de dicho centro, con foco en las acciones además que se realizan en Chile.
- Analice la conveniencia de incorporar a un funcionario de Carabineros de Chile a dicho Centro, toda vez que los órganos públicos de nuestro país que abordan el crimen organizado son PDI y Carabineros de Chile.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

